EXPTE. D- 1058 /23-24

*Honorable Cámara de Diputados*
*Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**DECLARA**

De Interés Legislativo el "Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia" establecido por la Ley Nacional 25.633, al cumplirse el 47° aniversario del Golpe de Estado ejecutado el 24 de marzo de 1976.

Asimismo, en el marco de los 40 años de continuidad democrática, resaltar la importancia de reafirmar el Estado de Derecho y sus instituciones, destacando el significado histórico, político y social de ésta para los y las bonaerenses.

Dip. FEDERICO OTERMIN
Presidente
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.